



# Asamblea General

Distr. general  
4 de junio de 2004  
Español  
Original: árabe

---

Quincuagésimo octavo período de sesiones  
Tema 118 del programa

## Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

### Informe de la Quinta Comisión

*Relator:* Sr. Fouad **Rajeh** (Arabia Saudita)

#### I. Introducción

1. La recomendación previa que hizo la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 118 del programa se consigna en el informe de la Comisión que figura en el documento A/58/570.
2. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
  - a) Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 e informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas<sup>1</sup>;
  - b) Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2003 (A/58/737);
  - c) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.
3. La Quinta Comisión examinó el tema en sus sesiones 40ª, 41ª y 51ª, celebradas los días 3 y 4 de mayo y 3 de junio de 2004. Las declaraciones y observaciones formuladas en el curso del examen del tema por la Comisión constan en las actas resumidas pertinentes (A/C.5/58/SR. 40, 41 y 51).

---

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/58/5, vol. II).*



## II. Examen del proyecto de resolución A/C.5/58/L.89

4. En su 51ª sesión, celebrada el 3 de junio de 2004, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores” (A/C.5/58/L.89), que fue presentado por el Presidente sobre la base de las consultas oficiosas coordinadas por el representante de Egipto.

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.5/58/L.89 sin someterlo a votación (véase el párrafo 6).

## III. Recomendación de la Quinta Comisión

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

### **Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores**

*La Asamblea General,*

*Habiendo examinado* el informe financiero y los estados financieros comprobados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 y el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz<sup>1</sup>, la sección correspondiente del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup> y el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en dicho período<sup>3</sup>,

1. *Acepta* los estados financieros comprobados de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003<sup>4</sup>;

2. *Toma nota* de las observaciones y hace suyas las recomendaciones hechas por la Junta de Auditores en su informe<sup>5</sup>;

3. *Toma nota también* de las observaciones y hace suyas las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>6</sup> con respecto al informe de la Junta de Auditores;

4. *Encomia* a la Junta de Auditores por la calidad y el formato simplificado de su informe;

---

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/58/5), vol. II.*

<sup>2</sup> A/58/759, secc. II.

<sup>3</sup> A/58/737.

<sup>4</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/58/5), vol. II, cap. V.*

<sup>5</sup> Véase *ibid.*, cap. II.

<sup>6</sup> Véase A/58/759, secc. II.

5. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz con respecto al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003<sup>3</sup>;

6. *Pide* al Secretario General que siga asegurándose de que haya un mejor control interno en las operaciones de mantenimiento de la paz en lo que respecta a la utilización óptima de los recursos de auditoría;

7. *Pide también* al Secretario General que vele por la aplicación cabal, rápida y oportuna de las recomendaciones de la Junta de Auditores y de las recomendaciones conexas de la Comisión Consultiva.

---